



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.° 1868-2014-UNAP
Iquitos, 12 de diciembre de 2014**

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.° 1854-2014-UNAP, del 02 de diciembre de 2014, se resuelve modificar el Calendario Académico correspondiente al II Semestre Académico 2014 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, consignando entre otras actividades el examen de aplazado del 29 al 31 de diciembre de 2015;

Que, erróneamente el año consignado en la fecha de examen de aplazado es 2015, debiendo ser lo correcto 2014;

Que, por esta razón es conveniente precisar esta acción; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Precisar que la fecha de la actividad **Examen de Aplazado**, correspondiente al **II Semestre Académico 2014**, es del **29 al 31 de diciembre de 2014**, en vez de del 29 al 31 de diciembre de **2015**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL